



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 12 de Agosto de 1983

Número 31

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Oficio por el que se autorizan con carácter provisional los factores de cobro pasajero-kilómetro, para los servicios públicos de autotransporte de pasajeros en primera y segunda clases y super express de lujo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Direc. Gral. de Tarifas, Maniobras y Servs. Conexos.—Subdirec. Gral. de Tarifas de Transp. Terrestre y Servs. Conexos.—Subdirección de Tarifas de Autotransp. Depto. de Tarifas de Autotransp. de Pasajeros.—Oficina de Pasaje.—Exp. 14310. 1993.—Of.: 741.0/2-1.

ASUNTO: Oficio por el que se autorizan con carácter provisional los factores de cobro pasajero-kilómetro, para los servicios públicos de autotransportes de pasajeros en primera y segunda clases y super express de lujo.

A los Concesionarios y Permisionarios del Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros.
Presentes.

At'n: C. Isidoro Rodríguez Ruiz.
Presidente del Consejo Nacional Directivo de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.

En representación de los concesionarios y/o permisionarios de los Servicios Públicos Federales de Autotransporte de Pasaje y Carga y de sus Conexos, así como de los Especializados; la H. Cámara Nacional de Transportes

y Comunicaciones presentó a esta Secretaría con fecha 10 de febrero del año en curso, solicitud para que se ajusten las tarifas aplicables a los servicios aludidos, en razón de la insuficiencia financiera que confronta el Sector, agudizada por los fenómenos monetarios recientes, la alta tasa de inflación registrada y la contracción en el ritmo del crecimiento de la Industria, fundamentalmente que han afectado sensiblemente la situación económica de las empresas.

En tal virtud, esta Dirección General, por acuerdo del C. Secretario del Ramo y de conformidad con los estudios respectivos, autoriza con carácter provisional los siguientes factores de cobro pasajero-kilómetro, para los servicios de primera y segunda clases y la modalidad de super express de lujo, que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, mismos que quedarán sujetos a la aprobación definitiva que de ellos se haga, en cumplimiento al procedimiento previsto en el Artículo 49 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Zona de Aplicación	Clase de Servicio		
	1a.	2a.	S.E.L.
Norte, sur, noreste y noroeste	\$ 1.412	\$ 1.312	\$ 1.455
Oriente	1.417	1.312	1.455
Sureste	1.417	1.312	
Península de la Baja California	1.417	1.317	1.460

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 12 de Agosto de 1983 | No. 31

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Oficio por el que se autorizan con carácter provisional los factores de cobro pasajero-kilómetro, para los servicios públicos de autotransporte de pasajeros en primera y segunda clases y super express de lujo.

AVISOS JUDICIALES: 472, 473, 474, 475, 736, 741, 742, 743, 754, 755, 805, 758, 787, 792, 794, 687, 802, 803, y 808.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 768, 733, 735, 737, 738, 739, 740, 747, 748, 749, 786, 795, 803, 804, 734, y 884.

(Viene de la 1a. Página).

La presente autorización no es aplicable a los servicios suburbanos que se prestan sobre carreteras federales, en las zonas periféricas de las Ciudades de México, D.F., Guadalajara, Jal, y Monterrey, N.L. o cualesquiera otros servicios suburbanos en cuyos recorridos se utilicen carreteras federales.

Los concesionarios y permisionarios deberán presentar las tablas de cuotas y distancias estructuradas con base en los nuevos factores y suscribir el Acta-Compromiso, en un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha de vigencia de la presente autorización, en la que se señalen los aspectos que serán objeto del mejoramiento del servicio, los cuales se refieren, entre otros, a:

Presentación semestral a la Secretaría, de los documentos que certifiquen el mantenimiento de las unidades.

La obtención de las licencias de manejo para los operadores del servicio público federal de autotransporte.

La obtención de los certificados correspondientes a las revisiones médicas preventivas de los operadores en las terminales.

La dotación de uniformes a los operadores.

Adopción de medidas de racionalización del servicio para la adecuación de la oferta y la demanda; reestructuración de horarios e itinerarios; organización de las empresas para la obtención de rendimientos de escala y la incorporación de sistemas modernos estadístico-contables, que permitan el óptimo aprovechamiento de la capacidad de la industria y acelerar los programas de instalación de mecanismos para la regulación de velocidades.

La construcción de terminales centrales, estaciones, paraderos y cobertizos, en las rutas que tienen concesionadas, conforme al programa que por tal efecto ha sido aprobado y aquellos aspectos particulares que, en materia de construcción y modernización de terminales, le sean señalados a cada una de las empresas por la Dirección General de Autotransporte Federal en forma específica, conforme al Artículo 51 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y para lo cual la representación del Sector suscribirá el Acta Compromiso en la que se señalan en lo general los aspectos citados.

Los servicios deberán operarse con los vehículos y características propias de cada una de las diferentes clases y modalidades, esto es: Super Express de Lujo y Servicio de Primera y Segunda Clases.

Los servicios de primera, segunda y super express de lujo deberán sujetarse a las condiciones previstas en las autorizaciones otorgadas por la Dirección General de Autotransporte Federal, en lo que se refiere a horarios, itinerarios y condiciones de operaciones propias de cada servicio.

Esto, en el entendido de que los servicios de primera y super express de lujo, se proporcionan de punto a punto en las rutas autorizadas, y el cupo de pasajeros se limita al número de asientos ofrecidos, en tanto que en el de segunda se registran más paradas intermedias y se toleran un 20% de pasaje adicional de pie, sobre la capacidad del vehículo, conforme al Artículo 87 del Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos.

Los factores que se autorizan incluyen el pago por concepto del Seguro del Viajero, por lo que no deberá hacerse ningún cargo adicional por este concepto. Las personas que viajen al amparo de descuentos, franquicias o pases, deberán cubrir la parte proporcional de la prima del Seguro del Viajero, para lo cual, se autoriza a todos los concesionarios y permisionarios del Servicio Público Federal de Autotransportes de Pasajeros, a hacer el cobro de \$ 0.005 (medio centavo) por pasajero-kilómetro. En la inteligencia de que la omisión de dicho cobro, será imputable a las propias empresas o permisionarios.

Por lo que se refiere a recorridos intermedios hasta de 10 kilómetros, se establecen las cuotas de \$ 14.50 y \$ 13.50 aplicables a los servicios de primera y segunda clases, respectivamente.

Las empresas permisionarias y concesionarias del Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros, que cuenten con tabla de cuotas y distancias autorizadas con base en los factores aprobados desde el mes de diciembre de 1982, deberán proceder a ajustar éstas conforme a los nuevos factores y someterlas para su estudio y aprobación a esta Dependencia.

Esta autorización y las Reglas de Aplicación de la Tarifa para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros, se publicarán en el **Diario Oficial** de la Federación por una sola vez.

Asimismo, se autoriza el cargo del 5% sobre el valor de cada boleto, que servirá como apoyo económico para el Programa Nacional de Terminales Centrales de Autobuses de Pasajeros, Paraderos y Cobertizos. Los concesionarios y permisionarios del servicio deberán registrar y controlar por separado los recursos que se captan por este concepto. El porcentaje no es aplicable a los cobros mínimos ni a los servicios suburbanos que se operan sobre carreteras federales.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 36 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 4o., Fracción IV, 50, 51, 55 Fracción III, 120 y 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 49, 50 y 76 del Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos de la citada Ley, así como en el Artículo 4o., del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de marzo de 1983.—El Director General, **Andrés Figueroa Cobián**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de marzo de 1983).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

FELIPE LOPEZ MATIAS, en el expediente número 771/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1—A de la manzana 7 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 8.70 metros con Propiedad Privada; AL SUR: 16.50 metros con el lote 2—A AL ORIENTE: 12.60 metros con el lote 9—A; AL PONIENTE: 10.00 metros con la calle cuatro y con una superficie total de 130.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

472.—21 julio, 2 y 12 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

GUADALUPE SANCHEZ DE DOMINGUEZ, en el expediente número 649/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 31, manzana 15, de la Colonia Esperanza ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 30; AL SUR: 15.00 metros con lote 32; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle número 13; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 8, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

473.—21 Julio 2 y 12 Agosto

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HAHN CARDENAS.**

SARA LAVARIEGA BAUTISTA, en el expediente número 515/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6, de la manzana 197, de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que

mide y linda: AL NORTE: 20.70 metros con el lote 5; AL SUR: 20.70 metros con el lote 7; AL ORIENTE: 10.10 metros con el lote 19; AL PONIENTE: 10.10 metros con la calle número 19, y con una superficie total de 209.07 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

474.—21 Julio 2 y 12 Agosto

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

FRANCISCO SANCHEZ ARENAS.

ANGELINA ALEJO ZENON, en el expediente número..... 815/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 81 de la Colonia La Perla de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con el lote 8; AL SUR: 15.00 metros con el lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con el lote 24; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie total de 135.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

475.—21 Julio 2 y 12 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA**

EDICTO

EXP. NUM: 233/983

CONCEPCION GASPAR SANTILLAN, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "ARBOL SECO", ubicado en Santo Domingo Aztacameca, del Municipio de Axapusco, el cual tiene una superficie de 14,544.00 mts. y mide y linda: AL NORTE: en dos lados, el primero de 40.00 mts. con calle sin nombre; el segundo, 100.00 metros con Toribio Lira; AL SUR: 162.00 mts. con Luis Gaspar, Beltrán; ORIENTE: 112.00 mts. con camino; AL PONIENTE: en dos lados el primero 58.00 mts. con Rafael Borja; el segundo 30.00 mts. con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, el 19 de julio de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

736.—8, 10 y 12 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ANTONIO VILLARREAL DOMINGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, expediente número 73/83, con el objeto de acreditar la posesión, que dice tener respecto a un inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtapan, Municipio de Tejupilco y de este Distrito Judicial y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 256.00 metros con predio de José Vázquez; AL SUR: 1,195 metros con predios de Leonides Matías y Secundino Delfino; AL ORIENTE: 1716.00 metros con predio de Refugio Villarreal Domínguez; y AL PONIENTE: 1,180 metros con predios de José Vázquez y Isabel Gaspar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y algún otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, con el fin de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 11 de julio de 1983. El C. Secretario del Juzgado, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

741.—8, 10 y 12 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

REFUGIO VILLARREAL DOMINGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 72/83, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Mateo Ixtapan, Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 715.00 metros con Diego Ubaldo y Antonio Villarreal; AL SUR: 756.00 metros con Antonio Villarreal y Secundino Delfino; AL ORIENTE: 1,240 metros con predios de Diego Rosa y Crecenciano Filomeno; y AL PONIENTE: 1,050.00 metros con predio de Villarreal Domínguez Antonio.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 11 de julio de 1983. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

742.—8, 10 y 12 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GERARDO LOPEZ POMPOSO, promueve Información de Dominio exp. número 266/83, respecto de inmueble ubicado en San Lucas Texcaltilán Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en cinco líneas la 1a. 19.36 mts. con Gabino Solórzano; 16.22 mts.; 32.97 mts.; 19.44 mts. y 38.52 mts. con Julia de Paz; AL NOROESTE: 2.76 mts. con Julia de Paz; AL SUR: en cuatro líneas de 25.00 mts.; 17.15 mts.; 37.51 mts. y 41.77 con Manuel Eduardo; AL ORIENTE: en seis líneas de 3.74 mts., 12.97 mts.; 30.25 mts.; 17.00 mts.; 5.50 mts. y 60.67 con Leoncía Victoria García y Casimiro Sánchez; y AL PONIENTE: dos líneas de 39.11 mts. y 43.63 mts. con camino Real a Chila.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación de edictos en periódicos GACETA DE GOBIERNO y de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los dos días del mes de agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

743.—8, 10 y 12 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CARLOS CORNEJO VILLANUEVA, bajo el expediente número 226/83, promueve ante éste juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un predio denominado "EL ALAMO", ubicado en el Barrio de San Marcos, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México; y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 188 metros, con camino Juan Sánchez y Pablo García; AL SUR: en dos líneas, la primera 109 metros con Emilio Tapia, la segunda 50 metros con Emilio Tapia; AL ORIENTE: 108.20 metros con camino a la Quinta y Barrio de San Pedro; AL PONIENTE: en dos líneas la primera línea curva 105.70 metros con Ignacio Santillán, la segunda 13.20 metros con Emilio Tapia; teniendo una superficie total aproximada de una Hectárea 92 Areas, 13.40 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario de este Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

754.—8, 10 y 12 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

En el juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 585/982, promovido por DELFINO ARELLANO RAMIREZ, en contra del Ingeniero JESUS TORRES MONCAYO y PERALTA, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto de una camioneta marca FORD GALAXIE, Guayin, pintada de color verde, con motor hecho en México, serie número AF74MA32707, Registro Federal de Automóviles número 2286272, palacas de circulación número LEN-150, para el bienio 1982-1983, presentando golpe en la parte derecha delantera, y pintura maltratada, con llantas de regular estado de uso, funcionando el motor y con la transmisión automática sin funcionar; debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta mil pesos y por medio del presente se convocan postores.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Marcelino García Nava.—Rúbrica.

755.—8, 10 y 12 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 739/83, ISABEL RIVERA GALICIA, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto terreno con casa "HUEYOTITLA" o ACATITLA", ubicado Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 13.55 mts con calle Morelos; SUR: 13.55 mts. con Guillermo Díaz; ORIENTE: 90.00 mts. con Angela Páez; y PONIENTE: 90.00 mts. con Maximina Páez Flores, superficie 1,219.50 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expediente Chalco, México, a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

805.—10, 12 y 16 Agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

ERASMO ALMAZAN MONTOYA, exp. 1119/83, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el paraje de las Joyas, en Tlaco-tepec, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 113.87 mts. con Camino que conduce a las Joyas; AL SUR: 145.43 metros con Pedro Orihuela; AL ORIENTE: 399.11 mts. con Bartolo Juárez, Tomás García; Enrique Gil y Manuel Ledezma; AL PONIENTE: 378.06 mts. con el Sr. Pablo Carrillo.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 19 de julio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Llc. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

756.—8, 10 y 12 Agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. Núm. 730/83 PEDRO MEJIA LANDEROS promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Antonio Buenavista, de este Distrito: NORTE 78.60 metros con Antonio Iniestra, ORIENTE 24.70 metros Porfiria Mejia; SUR 96.70 metros con la anterior colindante y al PONIENTE, 6.70 metros con la calle de Heredia que es la de su ubicación, de ahí quiebra en una línea de Poniente a Oriente en dirección al Norte en 18.00 metros da vuelta en una línea de Sur a Norte en dirección al Poniente 18.70 metros que cierra en perímetro lindando estas dos últimas con el señor Rafael Mejia.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

787.—10, 12 y 16 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

JUAN JIMENEZ GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio o terreno ubicado en la Manzana XIII, lote 264, Número 12, de la calle de Corona de la Colonia Cervecería Modelo, del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 metros con calle Corona; AL SUR en 10.00 con propiedad particular AL ORIENTE en 19.00 metros con el Lote 265. AL PONIENTE en 19.00 metros con el Lote 263, arrojando una superficie de 190.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, lo que se hace saber para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 15 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Srio. de Acdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

792.—10, 12 y 16 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. No. 1263/83 ALFONSO GUADARRAMA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la Piedad de San Angel Inn número 72, en San Lorenzo Tepaltitlán, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas: AL NORTE: 69.30 metros con Helena Camacho; AL SUR 65.10 metros con Anastacio Bermúdez; AL ORIENTE 28.90 metros con Prisciliano Avilés; AL PONIENTE 41.70 metros con Fidela Carhaja.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad. Toluca, México, a 4 de Agosto de mil nove-

cientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Llc. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

794.—10, 12 y 16 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAQUEL PEREZ SILVA.

JESUS NAVARRO GUTIERREZ, en el expediente número 1004/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el (DIVORCIO NECESARIO) y otras prestaciones por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Llc. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

667.—2, 12 y 24 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

JUAN ORDONEZ BASTIDA, promueve Información de Dominio bajo el número de expediente 1001/83, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular ubicado en la población de Barrio de San Miguel del Municipio de Metepec de éste Distrito de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular cuyo perímetro recorrido primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice más al Noroeste una recta con dirección Poniente a Oriente (que es el Norte), de 149.00 ciento cuarenta y nueve metros con Petra González, Tomás Terrón Dorado y Tiburcio Terrón; de su extremo da vuelta al Sur (colindancia Oriente) en 92.00 noventa y dos metros con Cipriana Carrasco y Teódulo Gutiérrez; da vuelta ensoguada hacia el Poniente (colindancia Sur) en 65.00 sesenta y cinco metros con Jacinto Gutiérrez vuelve hacia el Norte (colindancia Poniente) en 44.18 cuarenta y cuatro metros dieciocho centímetros quiebra hacia el Poniente (colindancia Sur) en 84.00 ochenta y cuatro metros, lindando con esta y la anterior con Estafira Gutiérrez, por último, da vuelta hacia el Norte (colindancia Poniente), que es el punto de partida en 44.50 cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros con Tiburcio Terrón. La superficie que ocupa es de 9,610.10 nueve mil seiscientos diez metros con diez centímetros cuadrados.

Y se expide el presente edicto para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de ésta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 5 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

802.—10, 12 y 16 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 63/81, SANTIAGO GRANADOS ROSSANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle Moctezuma No. 42 de la Cabecera Municipal de Metepec, de este Distrito Judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 83.90 mts. con Pedro Romero Hernández; AL SUR: 83.90 mts. con Melitón Hernández; AL ORIENTE: 8.65 mts. con calle Moctezuma; AL PONIENTE: 9.60 mts. con Guadalupe López Tahuila.

El Ciudadano Juez dió entrada y ordenó su publicación correspondiente en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho lo manifieste en términos de Ley. Toluca, México, a 18 de julio de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Llc. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

803.—10, 12 y 16 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

CARLOS VISOSO ESPINOZA, promueve bajo el número de expediente 1013/983, Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en San Miguel Toto, México, del Municipio de Metepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 9.00 mts. con Artemio Mendiola; AL SUR: 9.00 mts. con calle Allende; AL ORIENTE: 78.00 con Benito Contreras; AL PONIENTE: 78.00 mts. con María del Carmen Hernández, con una superficie total de 702.00 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de ésta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 808.—10, 12 y 16 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

QUIMTEK, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO.

México, D. F.

El suscrito ALBERTO GARDUÑO SANSOUBE, tiene a bien poner en conocimiento del público lo siguiente:

1.—Que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad QUIMTEK, S.A. de C.V., reformó al efecto los estatutos sociales.

2.—La citada acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, fue protocolizada en la escritura pública número 41,062 de fecha 30 de marzo de 1981, que pasó ante la fe del señor Licenciado JOAQUIN F. OSEGUERA Notario Público Número 99 del D. F.

Lo que hago del conocimiento del público en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 223 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

A T E N T A M E N T E.

México, D.F., a 29 de Julio de 1983.

LIC. ALBERTO GARDUÑO SANSOUBE.—Rúbrica.
Delegado de la Asamblea.

768.—9, 10, 11, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9297, PORFIRIA IRENE QUEZADA DE SOLARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Méx. Terreno denominado "EL MESON", mide y linda: NORTE: 77.30 mts. con Evaristo Sánchez Ramos; SUR: 95.50 mts. con Asunción Quezada García; ORIENTE: 26.50 mts. con Evaristo Avelino Ramos; PONIENTE: 32.50 mts. con Calle. Superficie Aprox.: 2,534.50 Mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

733.—8, 10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9262, JOSEFINA TAPIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Distrito de Otumba, Méx. mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Enriqueta Rojas de Vega; SUR: 12.00 metros con callejón del Castillo. ORIENTE: 18.20 metros con Anselmo Marín Pineda. PONIENTE: 18.10 metros con Pedro Martínez. Predio denominado "TECORRAL". Superficie Aprox.: 217.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 27 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 735.—8, 10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9264, MAXIMINO CAMARGO MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 29.50 metros con José Granados. SUR: 24.50 metros con Luis Camargo. ORIENTE: 21.80 metros con calle. PONIENTE: 18.60 metros con Luis Camargo. Predio denominado "AMELCO". Superficie Aprox.: 548.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 27 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 737.—8, 10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9263, SARA CAMARGO TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac de Felipe Villanueva, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 27.20 metros con Froylán Resendiz, SUR: 25.90 metros con Esteban Martínez. ORIENTE: 21.70 metros con Wilfrido Quezada. PONIENTE: 17.90 metros con calle Predio denominado "SAN BARTOLO". Superficie Aprox.: 525.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 27 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 738.—8, 10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9299, JUAN PALACIOS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtlahuaca, Méx. Terreno denominado "EL CALVARIO", mide y linda: NORTE: 25.95 mts. con José Jiménez; SUR: 24.35 mts. con Andrés Palacios; ORIENTE: 23.00 mts. con Suc. Irineo Orozco; PONIENTE: 23.00 mts. con calle. Superficie Aprox.: 578.45 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

739.—8, 10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 9298, ANDRES PALACIOS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtlauaca, Méx. terreno denominado "El Calvario" mide y linda: NORTE: 25.95 mts. con Juan Palacios; SUR: 24.55 mts. con Calle; ORIENTE: 14.00 mts. con Suc. Irineo Orozco; PONIENTE: 15.00 mts. con calle. Superficie Aprox.: 364.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

740.—8, 10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 146/9635/83, VICENTE HERNANDEZ MAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Constitución, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 29.00 metros con Ignacio Mendoza González, SUR: 26.50 metros con Angela González de López. ORIENTE: 8.33 metros con camino a Atlalahuaca. PONIENTE: 8.00 metros con María López. Superficie Aprox.: 222.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Julio de 1983.—El C. Registrador Auxiliar, Juana García Contreras.—Rúbrica.

747.—8, 10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 136/9622/83, IGNACIO MENDOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Constitución, Municipio de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: NORTE: 31.00 metros con Raymundo Martínez, SUR: 29.00 metros con Vicente Hernández Maya. ORIENTE: 7.23 metros con camino a Atlalahuaca. PONIENTE: 7.00 metros con María López viuda de Torres. Superficie Aprox.: 210.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 27 de Julio de 1983.—El C. Registradora Auxiliar, Juana García Contreras.—Rúbrica.

748.—8,10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente 5237, MA. TERESA RIVERO TORRES VDA. DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "ATLAGCOTEPITO" o "OSTOC" del Mpio. de Melchor Ocampo Edo. de México, Mide y linda: NORTE: 28.50 Mts. con (sucesión de arcadio Higuerra), hoy Margarito Rodríguez o Margarito Torres y Encarnación Alemán, SUR: 29.00 Mts. linda con (sucesión de Encarnación Delgado), hoy Felipe Sánchez, ORIENTE: 146.00 Mts. con sucesión de Tomás Rivero o Crispín Rivero, hoy Sofía Rivero. PONIENTE: 155.00 Mts., con sucesión de Merced Domínguez hoy Francisco Torres. Superficie aproximadamente de 3,452.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 22 de marzo de 1983.—El C Registrador. Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

749.—8, 10 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 4135/83 MARIA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, México; mide y linda; NORTE 70.00 metros con Alicia Romero; SUR 70.00 metros con Juan Neri; ORIENTE 7.30 metros con Santos Romero; PONIENTE: 7.30 metros con Angel Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

786.—10, 12 y 16 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIA VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca; mide y linda: NORTE 46.90 metros con Carolina de Jesús; SUR 55.75 metros con Antonia Salvador; ORIENTE 33.05 metros con Pablo Velázquez Chávez; PONIENTE 27.90 metros con María Raymunda Chávez de Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

795.—10, 12 y 16 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 130/9371/83, NOHEMI MANCILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 207 Mpio. de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 16.40 mts. con Eulalia Conde, hoy María Díaz Viuda de Cardentti; SUR: 16.40 mts. con Nohemi Mancilla; ORIENTE: 17.10 mts. con Angela Mancilla; PONIENTE: 17.10 mts. con Anastacio García; hoy Ambrocio Eduardo Domínguez Hernández y Maurilia Aguilar Viuda de García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 18 de julio de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Juana García Contreras.—Rúbrica.

803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 132/9373/83, NOHEMI MANCILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 207 en Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 17.40 metros con Josefina Cuenca Vda. de Vázquez antes hoy, Perfecto Palacios Reza; SUR: dos líneas una de 14.20 mts. con Angela Mancilla y la otra de 2.95 mts. con Angela Conde hoy, María Díaz Viuda de Cardentti; ORIENTE: 20.00 mts. con Pastor González hoy, con Sucesores; PONIENTE: dos líneas una de 17.35 mts. con Eulalia Conde hoy, María Díaz Viuda de Cardentti, otra de 2.65 mts. con Samuel Peña hoy, Rafaela Peña Vda. de Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 22 de julio de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Juana García Contreras.—Rúbrica.

803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 113/9497/83, GREGORIO RAFAEL GARCIA VELASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez sin número en el Municipio de Santiago Tianguistenco, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros con Aurora Avila; SUR: 30.00 metros con Virginia Olivares; ORIENTE: 15.00 metros con Ana María Olivares; PONIENTE: 15.80 metros con Avenida Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 95/9377/83, FRANCISCO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Galeana No. 615 Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 48.00 mts. con Ignacio Bobadilla; SUR: dos líneas de 36.70 y 6.70 mts. con un caño; ORIENTE: 42.60 mts. con Luis Blando Estañón; PONIENTE: 22.30 mts. con caño y otra línea de 9.15 mts. con caño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 27 de mayo de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 108/9399/83, LUCIA CASTRO MONTES DE OCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, del Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; NORTE: con tres líneas de 8.24 mts., 21.91 mts., 42.95 mts. Colindando todas con Juana Montes de Oca; SUR: con tres líneas de 10.00 mts. con camino Colorado; 11.80 mts. con Juvencio Castro y 37.00 mts. con Juvencio Castro; ORIENTE: con tres líneas de 29.84 mts. con camino, 70.00 mts. con Juvencio Castro y 15.80 mts. con Juvencio Castro; PONIENTE: 99.80 mts. con Rosa Salvadora Castro Montes de Oca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 124/9561/83, FLORENCIA CASTRO DE NUÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 28.70 metros con camino; SUR: 28.70 metros con Celstino Castro; ORIENTE: 63.30 metros con Tomás Rosas, Juan Rosas, Agustín Rosas Alvaro Rosas; PONIENTE: 63.30 metros con Carmen Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 28 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 9398/83, SALOME CASTRO BOBADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San José Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 13.50 metros con María Flores; SUR: 9.01 metros con camino Colorado; ORIENTE: 129.00 metros con Rosa Salvadora Castro; PONIENTE: 141.07 metros con Bartolo Castro

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 109/9400/83, JUVENCIO CASTRO MONTES DE OCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: con dos líneas de 33.50 metros con Lucía Castro, 11.80 metros con Lucía Castro; SUR: 48.34 metros con camino Colorado; ORIENTE: 80.75 metros con camino; PONIENTE: con dos líneas de 15.80 metros y 70.00 metros con Lucía Castro Montes de Oca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 131/9273/83, NOHEMI MANCILLA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc Núm. 207 del Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Nohemi Mancilla; SURESTE: 15.00 mts. con Av. Cuauhtémoc; ORIENTE: 8.00 mts. con Luciano Mancilla; PONIENTE: 12.50 mts. con Casimiro García antes hoy, Maurilia Aguilar Viuda de García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a cinco de julio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 143/9619/83, J. CARMEN DE JESUS CAMACHO MILLAN, promueve Matriculación, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 8.06 mts. con calle sin nombre; SUR: 7.70 mts. con propiedad de Pascual Palermo, antes hoy Sucesores; ORIENTE: 27.80 mts. con la Sra. Carmen Millán; PONIENTE: 27.80 mts. con propiedad del Sr. Cirilo Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 19 de julio de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Juana García Contreras.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 144/9632/83, ROSA SALVADORA CASTRO MONTES DE OCA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 36.70 metros con Juana Montes de Oca; SUR: 28.80 metros con camino Colorado; ORIENTE: 99.80 metros con Lucía Castro Montes de Oca; PONIENTE: 129.00 metros con Salomé Castro Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 21 de julio de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Juana García Contreras.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 118/9528/83, ROBERTO PIÑA GUADARRAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, denominado "CAMINO DE ATLA", Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Manuel Gómez, antes hoy, Matías Hernández Mondosa; SUR: 12.00 mts. con Anselmo Gutiérrez, antes hoy, María Guadalupe Gutiérrez Maya; ORIENTE: 16.20 mts. con propiedad que se reserva al vendedor señor Juan Piña Guadarrama; PONIENTE: 16.20 mts. con Amparo López, antes hoy, Alfonso Maya López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a quince de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.
803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 145/9633/83, LUIS JUAREZ JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Javier Mina No. 109, Mpio. de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 33.00 mts. con el mismo vendedor, antes hoy, Tomás Camacho Ortega; SUR: 33.00 mts. con propiedad del Sr. Saúl Ocampo Avila; ORIENTE: 8.00 mts. con calle Javier Mina; PONIENTE: 8.00 mts. con Barranquilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Juana García Contreras.—Rúbrica. 803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 112/9397/83, C. JOAQUIN SORIANO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Guadalupe Yancuitalpan, perteneciente al Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 19.20 metros con Rogelio Alarcón y Ruperto Juárez; SUR: 30.00 metros con el Río; ORIENTE: tres líneas de 6.70 mts. 4.00 mts. y 28.50 mts. con Ruperto Juárez y el Río; PONIENTE: 37.70 metros con Laureano López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 110/9395/83, C. EUGENIO DORAZCO ALVARO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Javier Mina S/N., Mpio. de Santiago Tianguistenco, perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Lauro Chávez; SUR: 30.00 mts. con Ma. de Jesús Acosta antes hoy, Daniel Guerra; ORIENTE: con Ma. de Jesús Acosta antes hoy, Daniel Guerra Lumbreras ORIENTE: 10.00 mts. con Juan Alvaro García; PONIENTE 10.00 mts. con el Río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 141/9617/83, MARIA DOLORES VARGAS PORTILLO DE VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre No. 37 del Municipio de Santa Cruz Atizapan, perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 11.30 metros con calle 20 de noviembre; SUR: 11.20 metros con Luis Bolaños, antes, hoy Lucía Tejas Viuda de Sánchez; ORIENTE: 40.60 metros con J. Carmen Mancilla; PONIENTE: 40.60 metros con Andrés Portillo Urbina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 19 de julio de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Juana García Contreras.—Rúbrica. 803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 123/9365/83, CARMEN GOMEZ BOBADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 124 Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 4.50 mts. con Tereza Zetina y 2.50 mts. con Magdalena Gómez; SUR: 6.50 mts. con Eduardo Rodríguez; ORIENTE: 22.40 mts. con Eduardo Rodríguez; PONIENTE: con dos líneas uno de 8.50 y colinda con Luisa Sánchez y otro de 13.90 mts. colinda con Magdalena Gómez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 28 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 803.—10, 12 y 16 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 5104/83, PINA FRANCISCA GONZALEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrillo Puerto No. 117, Municipio de Xonacatlan, Méx., mide y linda: NORTE: 111.40 mts. con Felisa Mejía; SUR: 111.40 mts. con Joaquín Jiménez; ORIENTE: 8.72 mts. con calle Carrillo Puerto; PONIENTE: 8.80 mts. con Zanja, superficie aprox: 975.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 27 de julio de 1983. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 803.—10, 12 y 16 Agosto

Exp. 4373/82, ANTONIO GUTIERREZ DAVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza S/N., ubicado en el poblado de San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, mide y linda: NORTE: 21.15 mts. con Besana; SUR: dos líneas de 5.70 y 15.30 mts. con Pedro Vázquez Morales y Cienega; ORIENTE: 77.00 mts. con calle Zaragoza; PONIENTE: dos líneas de 21.00 y 56.00 mts. con Pedro Vázquez Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a de de 1982. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes. Rúbrica. 803.—10, —12 y 16 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 150/83, MARTINA MIRANDA SANTIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, México, Dto. Judicial de Toluca, México, ubicado en la calle y número conocido, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Tomás Puga; SUR: 10.00 metros con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 21.00 metros con Arturo Palma Sánchez; PONIENTE: 21.00 metros con Guadalupe Aguilar Ramírez superficie aprox. 210.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 25 de julio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica. 804.—10, 12 y 16 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 9107, FORTINO TENORIO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo del Municipio de Otumba, Méx. mide y linda: NORTE: 174.80 metros con Quintín Blancas. SUR: 169.40 metros con Teófilo Pérez. ORIENTE: 39.90 metros con camino. PONIENTE: 27.80 metros con camino. Terreno denominado "LA TAPONA". Superficie Aprox.: 5,828.58 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 8 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 734.—8, 10 y 12 Agosto.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION NO. 1 DEL VALLE DE MEXICO
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA
 OFICINA PARA COBROS VM 9101

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11.00 horas del día 26 de AGOSTO de 1983, se rematarán al mejor postor en el domicilio Avenida Granjas No. 29, Santiago Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, los bienes que abajo se detallan, del Patrón MADERAS Y DISEÑOS, S.A., Registro Patronal C41-12270-10, los cuales se encuentran en el domicilio del Patrón, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan:

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo-181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas -- con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del remate, admitiendo éstos -- hasta las 14.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas Físicas; el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso, la clave del Registro Federal de Contribuyentes. -- Tratándose de sociedades; el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social; y en los dos casos la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, -- conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

T E R C E R A

A L M O N E D A

DESCRIPCION DEL ADEUDO:

<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>
819151770	1/80	501.58	811364511	5/81	377,785.07
819151772	3/80	3,388.71	803119741	5/81	8,283.67
819151773	4/80	3,205.32	839007676	5/81	495.23
803058503	5/80	4,282.04	829164551	5/81	2,219.06
819151774	5/80	5,253.73	811447868	6/81	394,422.33
801340576	5/80	282,302.55	829168994	6/81	2,219.06
819151775	6/80	6,771.07	839007677	6/81	1,980.90
829094275	6/80	2,844.99	829164552	6/81	2,219.06
801419909	6/80	299,437.23	821168996	1/82	7,955.25
829096204	1/81	1,494.09	803141400	1/82	2,090.27
819147309	1/81	7,992.66	821043406	1/82	382,832.74
819151776	1/81	6,720.44	839007678	1/82	3,989.44
829094276	1/81	2,528.88	839007679	2/82	34,305.73
811038453	1/81	251,922.83	821212594	2/82	481,867.50
819151777	2/81	13,681.17	821127660	2/82	417,265.46
811119290	2/81	346,796.43	823000892	2/82	43,032.40
829094277	2/81	1,580.55	829164041	2/82	17,897.50
829096205	2/81	3,361.70	829170150	3/82	4,329.24
803081924	2/81	2,252.36	829164042	3/82	13,338.66
829164550	3/81	739.69	823012485	3/82	24,984.58
829096206	3/81	3,361.70	823025904	4/82	18,544.50
803094882	3/81	15,121.38	821298074	4/82	495,035.36
829096207	4/81	2,988.18	821383863	5/82	457,727.43
811282205	4/81	350,353.36	821469718	6/82	545,139.02
			831046754	1/83	511,611.66

\$ 5,870,453.76

DESCRIPCION DE LOS BIENES:	BASE DEL RENTATE	POSTURA LEGAL
1.- TROMPO Mca.: VORSCHUGGEECH, MASC. NR-10749 NOT. M. MIN., I 4.5, II 9, I II, II 22 UNIVER. n- 10749, volt.- 220, type= 504 per Hz. - 60, Ps. 07/1 tmm - 1750/3400, SCM = T 160	298,069.12	198,712.74
2.- RAUTER DE PIE "WADKIN BURGEECH" HAWKER SIDLEY FRAME BATTI---N1 D 100 CBC///B 354326 H.P. 9/5.5 TYPE TEFV RPM. 3420/1700 V=230 A=12.4/10.6 HZ. = 60 PH3 RATING SERVICE 5 min. AMB. MAX. GRADOS C=40 ISCOL CLASS / F DESING--SE 206 D DE 205	720,334.72	480,223.14
3.- RAUTER DE PIE Mca. BULLERI - Datos de placa: Mod. 44 Diam. Máx. de frese 25 mm. Volt. 220 50 HP. 4.5. Giri 12/18 K Olio po SAE 20, con convertidor de fre- cuencia: Giordano Colombo.	991,080.96	660,720.64
4.- SIERRA RADIAL DE WALT. Datos de Placa: Class B, Arbor RPM 2825-3425, Rotor RPM, 2825-3425, Mo- tor No. 96839, Mod. 3571, Type 4, - Serial No. 81050013	219,513.60	146,342.40
5.- SIERRA DE CORTE RECTO BULLETIN 802-T RODGERS, Datos de -- Placa: Mod. 707 ENJ. Serial 7780, - Parts and accesories 7074	158,224.64	105,483.08
6.- SIERRA RADIAL DE WALT 20 Datos de placa: Class B, Arbor RPM, 2825/3425, Rotor RPM, 2825/3425, HP cont. 7.5 AND AT AMB. 250C HP. máx. Frame 70843-90, Motor 9683900 Pro-- tect. line with 50/25 Volts 230-460 Phase 3, Cycles 50-60, Serial No. - 43670073	213,120.00	142,080.00
7.- SIERRA DE CORTE RECTO (Sin datos de placa)	38,361.60	25,574.40
8.- LIJADORA DE BANDA Datos de placa de motor Motor Gral. Eléctric, Mod. 5KT 28 B.A. RPM. 2850/3450, C.P. 3/4 V 220/440, FA- SES 3, A 28/1.4, HZ. 50-60, Elev. Temp 550C.	298,069.12	198,712.74
9.- LIJADORA DE BANDA: SIEMENS Datos de placa: Tipo 1LA2 062-4YK30 Serie 8140159 RPM 1450/1740 Volts 220/440, Amps. 11.4/5.7 91455 Temp. 75 - 65°Arm. 182 T C.P. 3	298,069.12	198,712.74
10.- SIERRA FOLDING MCA. BULLERI Datos de placa: Modelo. 08, Dia. Máx. Frese 220 mm., Volt. 220, 380 Hr 5.5. Giri 57,000, Olio Tipo SAE 20	980,352.00	653,568.00
11.- CHAPEADORA MCA. CEISA Datos del Motor: Motor Formix Tipo 2700 Hz. 125	276,000.00	184,000.00
12.- PULIDORA AUTOMATICA (Sin datos de placa) Datos de placa de equipo eléctrico Volts 240, Amps. 80, Phase 3, 617314 Cycle 60. Datos de motor U.S. Electrical Motors Hp 1, FRAME 6- 145 T-6, TYPE/VAV-TP-GW, DESIGN B CODE R CEAR 390 R.A. 390 R.A. 710 MOTOR R.M. 1710	433,920.00	289,280.00

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México a 9 de Agosto de 1983.

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
EL JEFE DE LA OFICINA

884.-12 Agosto.

VALDEMAR GONZALEZ PORTILLO
GOPY-491125

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año \$ 2,000.00
 Por seis meses \$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$ 1.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 10.00
 Línea por dos publicaciones 20.00
 Línea por tres publicaciones 30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página.
 Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
 De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.